



### LISTADO DE PUBLICACIÓN

El Secretario General del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103, numeral 3, fracción XIV, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas; 124, numeral 1, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Chiapas; en relación con el artículo 36, fracción XX del Reglamento Interior de este órgano colegiado, hace constar que con esta fecha se fija en los estrados de este órgano jurisdiccional, el presente listado de publicación, haciendo del conocimiento que en Sesión Pública de Pleno a celebrarse el día **07 de abril de la presente anualidad**, a las **12:00 horas**, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado, misma que se llevara a cabo a puertas cerradas, ello para garantizar las medidas de salubridad adoptadas por este órgano jurisdiccional, a fin de evitar riesgos de contagio por el brote del virus COVID-19, se resolverán los siguientes medios de impugnación:

N.P.	Expediente	Actor (a)	Autoridad (es) Responsable (s)	Acto impugnado
1)	TEECH/JDC/140/2021.	XXXXX.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA y otros.	El acto consistente en violencia política contra las mujeres por razón de género, al no dar cumplimiento a la convocatoria dentro del proceso interno de selección de candidatos 2020-2021, como aspirantes a precandidatos para alguna de las fórmulas de diputación por el principio de mayoría relativa y por el principio de representación proporcional a los Congresos locales, así como a las presidencias municipales, alcaldías sindicaturas, regidurías, juntas municipales y presidencias de comunidad, realizando acciones y omisiones que transgreden sus derechos político electorales, al anular su derecho de ser votada para un cargo de elección popular.
2)	TEECH/JDC/149/2021 y sus acumulados TEECH/JDC/150/2021.	Rafael Marroquín Martínez y Gricelda Lay Guzmán, en su calidad de ciudadano y ciudadana, militantes del partido político nacional MORENA y como precandidatos a la Presidencia Municipal de Huhuetán, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA e Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas.	Los resultados de la encuesta mediante la cual se designó a Esmeralda Berenice López Guerrero como candidata al referido cargo, para el proceso electoral local 2021, y su posterior registro ante el instituto electoral local.
3)	TEECH/JDC/151/2021.	Trinidad Vera Juan, en su calidad de ciudadana y militante del Partido Político Nacional MORENA.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA.	La falta de registro como candidata al Ayuntamiento Municipal de Pichucalco, Chiapas, y en su lugar registraron al ciudadano Andrés Carballo Córdova.
4)	TEECH/JDC/152/2021.	Ramón Vidal Jiménez.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA y Consejo General del Instituto de Elecciones y	La lista de solicitudes de Registro de Candidaturas para la Elección de Miembros para el Ayuntamiento, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.



			Participación Ciudadana.	
5)	TEECH/JDC/153/2021.	Antonio Aguilar Moreno, por su propio derecho, en su calidad de ciudadano indígena tojolabal.	Comisión Nacional de Elecciones y Comité Ejecutivo Nacional de MORENA.	La omisión de otorgarle la constancia de aspirante a la candidatura por la Presidencia Municipal de La Independencia, Chiapas, y el indebido registro como candidato de Iván de Jesús López López, sin haber existido un proceso de selección transparente.
6)	TEECH/JDC/154/2021.	Héctor Meneses Marcelino y otros, en su calidad de ciudadanos y ciudadanas, militantes del Partido Político Nacional MORENA, y como precandidatos y precandidatas a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Pijijiapan, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA y el Comité Ejecutivo del mismo instituto político.	La presunta resolución de selección de las y los candidatos a cargo de elección popular de miembros del referido Ayuntamiento, para el Proceso Electoral Local 2021.
7)	TEECH/JDC/155/2021, y sus acumulados.	Karla Erika Valdenegro Gamboa, Juan Carlos de la Cruz Caballero, Carla Cecilia Ochoa Vera y Elda de Jesús Alonso Jiménez.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	El registro de la planilla encabezada por Elmer Nicolás Noriega Zavala para contender por la alcaldía de Mapastepec, Chiapas, por el partido político MORENA.
8)	TEECH/JDC/159/2021 y sus acumulados.	Manuel Domínguez Hernández, Manuel Gómez Santiz y Alonso García Mendoza, en su calidad de ciudadanos, y aspirantes a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de San Juan Cancúc, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	Las omisiones y diversos actos cometidos por el mencionado instituto político y el indebido registro de Antonio Velasco Santiz.
9)	TEECH/JDC/162/2021	Indira de los Santos Campos, en su calidad de ciudadana, y como aspirante a la Diputación Local por el Distrito XIX por el Partido Político MORENA.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA.	Las omisiones de la referida Comisión, dentro del Proceso Interno de selección de candidatos traducándose en la indebida negativa de registrarse ante el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, como candidata a la Diputación Local por el citado Distrito, así como la subsecuente designación de Aaron Yamil Melgar Bravo, como



				candidato por dicho Partido Político a la Diputación Local.
10)	TEECH/JDC/163/2021	Estefany Monserrat Ramos Beltrán, en su calidad de candidata a la sindicatura de la planilla registrada por el partido político MORENA, del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA e Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La cancelación del registro de la candidata a la Sindicatura propietaria de la suscrita en el referido municipio.
11)	TEECH/JDC/164/2021.	Beatriz Zárate Espinosa, en su calidad de aspirante dentro del proceso de selección de candidaturas del partido político MORENA, y como precandidata a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Acapetahua, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	El procedimiento de selección de candidatos en la elección de miembros del referido Ayuntamiento, mediante la cual se designó a María Teresa Juárez Pino, como candidata al cargo señalado para el proceso electoral local 2021, y su posterior registro ante el instituto electoral local.
12)	TEECH/JDC/165/2021.	Guillermo Antonio Reyes Santos, en su calidad de aspirante a candidato a Presidente Municipal de Villa Comaltitlán, Chiapas, por el Partido Político Fuera por México.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La inexistencia del registro en la lista de solicitudes de candidaturas de miembros de ese Ayuntamiento, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, publicada por el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, en la página de internet SERIEPC, de treinta de marzo del presente año, en el que aduce falla en el Sistema Estatal de Registro implementado para esos efectos, por la autoridad electoral administrativa local.
13)	TEECH/JDC/166/2021.	XXXXX.	Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos de Movimiento Ciudadano.	El acuerdo por el cual se postulan los candidatos a Diputados Locales por el principio de mayoría relativa por el referido partido político, en el proceso local ordinario 2021.
14)	TEECH/JDC/167/2021.	Carlos Eduardo Reyes Morales, por su propio derecho, aspirante a la candidatura a Presidente Municipal de Cintalapa, Chiapas, por el partido político nacional MORENA.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	Los resultados de la encuesta mediante la cual se designó a Ernesto Cruz Díaz, como candidato al referido cargo, para el proceso electoral local 2021, y su posterior registro ante el instituto electoral local.



15)	TEECH/JDC/168/2021.	XXXX.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA.	El resultado y/o determinación, emitido por la referida Comisión.
16)	TEECH/JDC/169/2021.	Salvador Pérez López.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	La indebida selección de candidatos a contender por la Presidencia Municipal de Huixtla, Chiapas, incumpliendo las bases del procedimiento de selección de candidatos señaladas en la convocatoria de treinta de enero de dos mil veintiuno.
17)	TEECH/JDC/170/2021.	Guadalupe Siu García, en su calidad de ciudadana.	Comisión Nacional de Elecciones de y/o Comité Ejecutivo Nacional, ambos de MORENA.	El resultado y/o determinación de registro, por la indebida selección de candidatos para contender a dicha Diputación en razón de que se registró a otra persona y no a la suscrita, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2021.
18)	TEECH/JDC/171/2021.	XXXXX.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA.	La supuesta encuesta mediante la cual designó a otra persona diferente a la del hoy actor, al cargo señalado para el Proceso Electoral Local 2021, y su posterior registro ante el Instituto Electoral Local.
19)	TEECH/JDC/172/2021.	Ángel Genaro Morales Jiménez, en su calidad de ciudadana, militante del partido político nacional MORENA y como precandidata a la Diputación Local por el Distrito II, del Estado de Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA y otra.	El acto consistente en la determinación de registrar a persona distinta para contender a la mencionada Diputación.
20)	TEECH/JDC/173/2021.	XXXXX.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	La supuesta violencia política en su contra y por la omisión de notificación del Acuerdo de la referida Comisión, por el que se garantiza la representación igualitaria de género y demás grupos de atención prioritaria, lo que vulnera su derecho a ser votada toda vez que fue registrada en la posición quinta en el cargo referido y se observaron las cuatro primeras posiciones con motivo de dicho acuerdo.
21)	TEECH/JDC/174/2021.	XXXXX.	Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	El acuerdo IEPC/CG-A/134/2021, de veintiséis de marzo de dos mil veintiuno, emitido por el citado Consejo, por el que da respuesta a la consulta formulada por el actor.



22)	TEECH/RAP/057/2021.	XXXXX.	Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.	La resolución de doce de marzo de dos mil veintiuno, en el cuadernillo de antecedentes IEPC/CA/HCP/021/2021, mediante la cual desechó la queja presentada por los referidos ciudadanos.
23)	TEECH/AG/009/2021.	Hernán Alvares Borrallas, Mateo Torres y Limber Abiel Blas Torres, en su calidad de ciudadanos, militantes del partido político MORENA y como precandidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Tuzantán, Chiapas.	Comisión Nacional de Elecciones del Partido Político MORENA.	Los resultados de una supuesta encuesta mediante la cual se designó a Gladys Gabriela Blas Santiago como Candidata al cargo señalado para el Proceso Electoral Local 2021, y su posterior registro ante el Instituto Electoral Local.
24)	TEECH/AG/010/2021.	Romario de Jesús Barrera Aguirre.	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA e Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado.	La designación y registro del ciudadano Erikson Camacho Sánchez, como Candidato a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento de Cacahuatán, Chiapas, registrado por el partido político MORENA, así como diversos actos.
25)	TEECH/AG/011/2021	Hector Meneses Marcelino, y otros, en su carácter de Consejeros Estatales del Partido Político Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) en Chiapas	Comisión Nacional de Elecciones de MORENA.	<i>"...la publicación preliminar del registro de candidatos del partido MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) a contender a los cargos de integrantes de 123 ayuntamientos municipales en el Estado de Chiapas, en el proceso electoral ordinario del 6 de junio del 2021, publicado el día 29 de marzo del año en curso en la página electrónica <a href="http://www.iepc-chiapas.org.mx">www.iepc-chiapas.org.mx</a>, por carecer de certeza, imparcialidad, objetividad, legalidad, violatoria a los estatutos de MORENA y a la convocatoria emitida para tal efecto..." (sic).</i>

Con el objetivo de cumplir con el principio de máxima publicidad, se transmitirá en vivo por nuestras redes sociales y al finalizar la Sesión Plenaria, se compartirán las sentencias de manera electrónica en nuestra página web: <http://www.tribunalelectoralchiapas.gob.mx/>.

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.**

**06 DE ABRIL DE 2021**

@teechiapas



#SesionTEECH



**RODOLFO GUADALUPE LAZOS BALCAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL.**  
**(RÚBRICA).**